

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	CÓDIGO: CSJCF-GD-F04	
	ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS	VERSIÓN: 2	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales En Apoyo a los Juzgados Laborales del Circuito de Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Martes 14 de Noviembre del 2023

HORA: 4:12:03 pm

Se ha registrado en el sistema, la carga de 4 archivos suscritos a nombre de; JHON JAIRO GOMEZ VALENCIA, con el radicado; 201800141, correo electrónico registrado; jjgvabogado@gmail.com, dirigidos al JUZGADO 6 CIVIL DEL CIRCUITO.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (606) 8879620 ext. 11611

Archivos Cargados
certificacionpatria.pdf
lapatria.pdf
certificadoactualizado06.pdf
memorialpublicacion.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20231114161401-RJC-23748

EL REPRESENTANTE LEGAL DE EDITORIAL LA PATRIA S.A.

CERTIFICA:

Que de acuerdo con la solicitud realizada de la parte interesada, se publicó para el día domingo 12 de Noviembre de 2023, un aviso de remate, en nuestro periódico, en la Sección Clasificados – Edictos – página 21, soportado con la factura H126836, el cual contenía el siguiente encabezado e información: “CARTEL DE REMATE EL JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES - CALDAS AVISA: Que, dentro del proceso relacionado a continuación, se llevará a cabo la diligencia de remate del bien inmueble embargado, secuestrado y avaluado dentro del proceso que seguidamente se identifica, bajo los siguientes parámetros: PROCESO EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL. RADICADO 17001-31-03- 006-2018-00141-00. DEMANDANTE JHON JAIRO GÓMEZ VALENCIA c.c. 10.271.675. TERCER ACREEDOR HIPOTECARIO ACUMULADO GUSTAVO GONZÁLEZ OLIVEROS. DEMANDADOS OLGA PATRICIA RAMÍREZ ARANGO c.c. 30.316.282. DIEGO ANDRÉS GÓMEZ RIVEROS c.c. 9.971.364. FECHA REMATE Lunes SEIS (06) de DICIEMBRE de dos mil veintitrés (2023). HORA DIEZ de la mañana (10:00 am). LICITACIÓN TERCERA LICITACIÓN. OFERTA ADMISIBLE 70% del avalúo del bien inmueble a subastar. AVALÚO \$455.815.500. DURACIÓN Mínimo Una hora. FOLIO DE MATRÍCULA 100-10462 ORIP Manizales. POSTOR HÁBIL LOS INTERESADOS DEBERÁN ENVIAR AL CORREO ELECTRÓNICO rematesj06cctomzl@cendoj. ramajudicial.gov.co SUS OFERTAS EN ARCHIVO SEPARADO EN FORMATO PDF, AL IGUAL QUE EL RECIBO DE CONSIGNACIÓN DEL DEPÓSITO CORRESPONDIENTE AL CUARENTA (40%) POR CIENTO DEL AVALÚO, ADEMÁS DEBERÁN INDICAR NOMBRE COMPLETO, IDENTIFICACIÓN Y CORREO ELECTRÓNICO DONDE SERÁN CITADOS PARA LA DILIGENCIA Y SE LES INFORMARÁ LA PLATAFORMA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA CUAL SE REALIZARÁ LA ALMONEDA. TANTO LA POSTURA COMO EL RECIBO DE DEPÓSITO JUDICIAL DEBERÁN SER ENVIADOS DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS ANTERIORES A LA FECHA SEÑALADA PARA EL REMATE (ARTÍCULO 451 CGP) O EN LA HORA ANTERIOR A DARSE APERTURA A LA DILIGENCIA (ARTÍCULO 452 CGP). LAS POSTURAS SERÁN CONSIGNADAS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. EN LA CUENTA DE DEPÓSITOS JUDICIALES DEL JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES # 170012031006. DURACIÓN DEL REMATE UNA (1) HORA. SECUESTRE: DINAMIZAR ADMINISTRACIÓN S.A.S. Rep. Legal SEBASTIÁN DUQUE GÓMEZ. Dirección: Calle 20 No. 22-27 oficina 402. Edificio Cumanday, Manizales – Caldas. Celular: 310 888 3338 – 314 582 8608. Correo Electrónico: dinamizar2020@gmail.com. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: -En la Escritura Pública No. 450 del 15 de marzo de 2018, por la cual se constituyó hipoteca abierta en cuantía indeterminada sobre el bien, se describe así: UN LOTE DE TERRENO CON CASA DE HABITACIÓN DENOMINADO SANTA RITA, UBICADO EN EL PARAJE GUACAICA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE MANIZALES,



Manizales - Carrera 20 # 46 - 35 Tels: 8781700 - 8932880

Bogotá - Tel: 3226819 Móvil: 321 812 2468

Medellín - Móvil: 310 442 5891

Chinchiná - Móvil: 3113348224

lapatria@lapatria.com

de una cabida de siete (7) hectáreas nueve mil (9000) metros cuadrados (7-9000HAS) compuesto de tres porciones o lotes unidos entre sí, y cuyos linderos son los siguientes: ####PARTIENDO DE UN MOJÓN DE PIEDRA LINDERO CON PREDIO DE GONZALO JARAMILLO SE CONTINÚA EL LINDERO POR UN CERCO DE MATAS DE CABUYA HASTA ENCONTRAR EL LINDERO CON EL DR BOTERO SE SIGUE EL LINDERO CON ESTE Y DE UNA TRAVESÍA Y LÍNEA RECTA POR UN CERCO DE MATAS DE CABUYA HASTA UN PALO DE DULUMUCO DE AHÍ HACIA ABAJO LINDANDO CON EL MISMO DR BOTERO POR UNA CERCA DE ALAMBRE HASTA CAER A UNA CAVADA CON AGUA, POR ESTA CAÑADA ARRIBA CON PREDIO DE TIBERIO AGUIRRERIO, DESPUÉS CON PREDIO DE BEMILDA VELÁSQUEZ HASTA CAER AL CANALÓN Y POR ESTE CANALÓN ARRIBA A SALIR AL CAMINO DE HERRADURA QUE VA PUEBLO HONDO, POR EL CAMINO HACIA ABAJO LINDANDO CON BENILDA VELÁSQUEZ HASTA EL LINDERO CON PREDIO QUE ERA DE RAMÓN CARDONA AGUDELO SE VOLTEA DE PARA ARRIBA CON UN FILO CON LA MISMA BENILDA VELÁSQUEZ, Y EL PREDIO QUE ERA DE RAMÓN CARDONA POR EL HILO DE UN ALAMBRADO HASTA ENCONTRAR EL LINDERO CON PREDIO DE OBDULIO TABARES DONDE HAY MOJÓN DE PIEDRA EN TODA LA ESQUINA DE AQUÍ SE DESCIEDE LINDADO CON EL MISMO OBDULIO TABARES POR EL HILO DE OTRA CERCA DE ALAMBRE AL LINDERO CON PREDIO DE LOS SEÑORES MARULANDA SE CONTINÚA EL LINDERO, CON CABA CON AGUA LINDERO CON PREDIO DE GONZALO JARAMILLO PUNTO DE PARTIDA####. -En la diligencia de secuestro quedó descrito así: Lote de terreno con casa de habitación identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 100-10462 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Manizales - Caldas, ubicado en la zona rural del municipio de Manizales, Vereda Santa Rita, Paraje Guacaica, denominada "Hacienda Jamaica", la cual se encuentra registrada en la anotación No. 41 del 24/08/2018, cuyos linderos de manera general son los siguientes: DE UN GLOBO DE TERRENO CON CASA DE HABITACIÓN COMPUESTO DE TRES PORCIONES O LOTES UNIDOS ENTRE SÍ CUYOS LINDEROS SON (...) (Los mismos de la escritura pública). NOTA: Las posturas deberán ser enviadas al correo electrónico rematesj06cctomzl@cendoj. ramajudicial.gov.co dentro de los cinco (5) días anteriores al remate (artículo 451 CGP) o en la hora anterior a darse apertura a la diligencia (artículo 452 ibídem). Igualmente, los postores suministrarán el correo electrónico donde serán citados para la diligencia e indicarles la plataforma a través de la cual se realizará. LINK DE ACCESO A LA DILIGENCIA DE REMATE: <https://call.lifesizecloud.com/19730856>. MANUELA ESCUDERO CHICA. SECRETARIA. Firmado Por: Manuela Escudero Chica. Secretaria. Juzgado De Circuito Civil 006. Manizales – Caldas. Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12. Código de verificación: 60fe50f0b691ab8-c29e68ec80fced68b60557669c8865e3193- bff6e10e5525ba. Documento generado en 26/07/2023 08:44:05 AM. Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>. Firmado Por: Manuela Escudero Chica. Secretaria. Juzgado De Circuito Civil 006. Manizales – Caldas.



Manizales - Carrera 20 # 46 - 35 Tels: 8781700 - 8932880
Bogotá - Tel: 3226819 Móvil: 321 812 2468
Medellín - Móvil: 310 442 5891
Chinchiná - Móvil: 3113348224
lapatria@lapatria.com

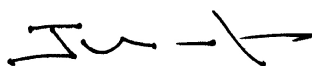
Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12. Código de verificación: b4e959f274f450c8d4c1bb0400a50e4-b816a395618b573896f144663750e37c4. Documento generado en 30/10/2023 07:43:08 AM. Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica/12-XI-23-H126836>", dicho edicto se encuentra publicado en nuestra página web www.lapatria.com, conforme a lo establecido en el Código General del Proceso.

Le(s) invitamos a consultar nuestra página web www.lapatria.com, con el fin de que puedan confirmar la veracidad de la misma.

Esta certificación se expide por solicitud de la parte interesada, con destino al Juzgado Sexto Civil del Circuito de Manizales, Caldas.

Dada en Manizales, a los catorce (14) días del mes de Noviembre de 2023.

Cordial saludo.



JORGE HERNÁN BOTERO RESTREPO
Representante Legal



CLASIFICADOS



320-7273648 - 320-6921149

PROPIEDAD RAIZ

Venta Casas

! ! APROVECHE VILLAMARIA 5 RENTAS. CONSUELO ZULUAGA. 8850038, 304-3618424, 313-7214779. [G0149177]

! SE VENDE HERMOSA CASA en el Barrio Centenario, aproximadamente 170 mts², 4 habitaciones, comedor, cocina, patio, dos baños, cuarto de ropas, garaje, primer piso y tiene el aire para construcción. \$350. millones negociables. Celular. 310-4710256. [G0149164]

ALCÁZARES, 410 mts² construidos, tres pisos, Local, dos Apartamentos. 313-6897013, 310-8222959. [B0105425]

GANGA! CASA CONDOMINIO Santigüeda y APARTAMENTO frente bomba san Antonio Centro. 8961673, 311-3081638. [B0105529]

LA CAROLA, cerca Mall Plaza, 3 alcobas, salacomedor, baño, cocina, zona ropas, patio, iluminada, ventilada. 314-7714763. [G0149168]

OPORTUNIDAD! VENDO O ALQUILO Casa Conjunto cerrado, Palermo, Informes: 310-8256012. [B0105532]

SIN INTERMEDIARIOS, TORRES DE ÁVILA, VILLAPILAR, tres niveles, cinco alcobas, 3 baños, parqueadero, \$365.000.000. 313-7310170, 318-8709911. [B0105515]

VENDO-PERMUTO menor valor, Casa Renta, sector Hospital. \$330.000.000. 310-4896275, 311-3140643. [G0149178]

Venta Apartamentos

! ! VERSALLES, 3 HABITACIONES, ASCENSOR, PARQUEADERO. \$380.000.000. CONSUELO ZULUAGA. 8850038, 304-3618424, 313-7214779. [G0149198]

GANGA APARTAMENTO Sector Batuta, 105 mts², parqueadero cubierto, salacomedor, 3 habitaciones, dos baños. 301-1404504. [G0149161]

HOME CENTER, ESTRATO 4, dos alcobas, baños, parqueadero cubierto, depósito. 320-6509344. [B0105533]

SAN SEBASTIAN, TRES ALCOBAS, salacomedor, cocina, patio, baño, 53 mts, tercer piso. 319-4998084. [B0105531]

SE VENDE APARTAMENTO Conjunto San Fermín. Informes: 313-6852221. [B0105534]

VENDO APARTAMENTO DIAGONAL A CONFA DE LA 50, CON 5 ALCOBAS, 3 BAÑOS. PARQUEADERO. INFORMES: 312-3894375. [G0149193]

Venta Locales

HERMOSO LOCAL COMERCIAL, en el Centro de Manizales. 310-4481151, 310-4481108. [B0105522]

VENDO LOCAL interior Galería Manizales. para Naturista- Esotéricos. 304-2112948, 320-6169656. [G0149167]

VENDO- PERMUTO, por propiedad mayor valor, Edificio Colmenares. 50 mts², amplio, parqueadero. 311-7621908. [G0149182]

Venta Fincas

! VENDO FINCA antes de la Cabaña, 6 cuadras. 312-2842428. [G0149199]

! VENDO, Temperadero en Santigüeda, en Conjunto Cerrado. 314-6510840. [G0149183]

HERMOSA, GANADERA, 44 cuadras, 25 minutos de Manizales. 310-4481151, 310-4481108. [B0105521]

Venta Lotes

KILOMETRO 41, 1020 MTS², Bosques de la Florida II, piscina comunal, acceso fácil. \$120.000.000 315-6159310. [G0149095]

LINDO LOTE en Chipre Manizales, 391 mts². \$500.000.000. Info: 314-2268981. [G0149166]

LOTE 5 HECTÁREAS, carretera Armero- Guayabal, entrada Vereda Mendez. 311-8766169. [G0149180]

LOTE URBANO Cercado en Neira, 432 mts, vista increíble. 312-2390075. [G0149136]

Venta Temperadero

! ! SANTIGÜEDA, EXCELENTE, PERMUTO. CONSUELO ZULUAGA. 8850038, 304-3618424, 313-7214779. [G0149197]

Arriendo Casas

ESTACIÓN Garaje, cuatro alcobas, CARRERA 11 20-44, tres alcobas, salacomedor, patio, 311-6090720, 316-3268978. [B0105520]

REMODELADAS Carrera 22A #70A-20, Carrera 22 #54-97, Grandes. 312-7649103, 302-3674605. [G0149162]

Arriendo Apartamentos

CAMELIA, 110 mts², dos alcobas, dos baños, vestier, salacomedor, cocina, ropas, garaje. 321-4491146, 320-8276017. [G0149160]

EDIFICIO LA ARBOLEDA, dos habitaciones, portería, parqueadero Cel: 310-4517996. [G0149195]

PARA ESTRENAR, SECTOR VILLAPILAR, excelente vista, dos alcobas, dos baños, salacomedor, cocina, patio de ropas. Teléfono: 311-3835958. [G0149200]

RESERVA DE MILAN, NUEVO, 3 alcobas, parqueadero, piscina, gimnasio. 311-3891001. [G0149174]

SE ARRIENDA APARTAMENTO en Mirador de Estambul, nuevo. 302-4178047. [G0149172]

Arriendo Apartaestudio

! ! CABLE, AMOBLADO CON ASCENSOR PARQUEADERO. CONSUELO ZULUAGA. 8850038, 304-3618424, 313-7214779. [G0149176]

APARTAESTUDIO DOS AMBIENTES, Calle 55 23-90, Sector Triangulo. (606)8922514, 315-6434310. [B0105526]

CHIPRE AMOBLADO \$750.000, incluido servicios, día \$85.000. días negociable. 317-6700059. [G0149185]

Arriendo Locales

LOCALES EN LA FLORIDA, excelente ubicación y excelentes precios. 316-6294604. [G0149158]

VEHICULOS

Venta Vehículos Livianos

CAMIONETA TOYOTA 4.5, estacas, original, M-2004. 321-6441323. [G0149123]



CROSSFOX, M-2008, papeles día, llantas nuevas. 136.500 Kilómetros, Manizales. 311-6344916. [B0105530]

FIAT MOBI EASY, 1.000 c.c. M-2020, \$37.000.000, único dueño. 310-3907005. [B0105517]

MULTI CARROS CALDAS Te ofrece diferentes alternativas de financiación, para que no termines el año sin estrenar o renovar tu vehículo. Te ayudó! Preguntame como y sin intereses Bancarios. 317-4839338. [G0149184]

SUZUKI GRAN VITARA M-2018, 4x4, 2.400 c.c., color blanco. 315-5066769. [G0149181]

VENDO DOS JEEP WILLYS M-70 y 72 servicio publico. 310-3613452. [G0149147]

VOLSKWAGEN GOL TRENDLINE, M-2019, plata sirius, hatch back, unico dueño. 310-4152033. [G0149163]

Venta Taxis

DOS TAXIS Urbanos, Spark M-2011, Clio M-2014, motivo viaje. 321-7028677. [G0149196]

SE VENDE HYUNDAI i10, M-2015, Informes: 321-6307351. [B0105523]

NEGOCIOS

Prestamos

! ! PRESTAMOS- HIPOTECAS al mas bajo interés. 8961673, 311-3081638. [B0105516]

INMOBILIARIA GOMEZ ESCOBAR, Prestamos Hipotecarios, intereses a convenir. 311-7914946, 305-3649295. [G0149179]

Hipotecas

! C&M HIPOTECAS, desde 1.8%, sin cobro comisión, EXTRARAPIDAS. 311-7649879. [B0105485]

EMPLEOS

Solicitudes

AFILIASE Eps, Pensión, Arl, Caja, Ahorre tiempo, dinero, movil- WhatsApp: 318-8485882 www.serviposintegral.com [G0149175]

DIRECTOR DE OBRA: Arquitecto y/o Ingeniero Civil, experiencia certificada dos años, Curso de Alturas, contrato por obra. Enviar Hoja de Vida con soportes y aspiración salarial al correo: arquitectosingenierosipm@gmail.com [G0149170]

EMPRESA DE ALQUIEQUIPOS de maquinaria, requiere operarios para demolición: Informes: 311-4227259. WhatsApp: 310-4205865. [B0105514]

LAVADORES CARROS, hombres, mujeres, con/ sin experiencia, buena presentación, honradez. 312-8544273. [G0149159]

NECESITO CABALLERO con experiencia en manejo de Bodega y despacho. Comunicarse WhatsApp: 321-5968946. TAUROMAR. [B0105518]

NECESITO CAJERO con experiencia. Comunicarse WhatsApp: 321-5968946. TAUROMAR. [B0105519]

NECESITO OPERARIO para fabrica de arepas. Informes: 312-2375388. [B0105525]

OFICIALES DE OBRA PARA CONSTRUCCIÓN, Todos. Enviar datos al correo: arquitectosingenierosipm@gmail.com [G0149201]

RESIDENTE DE OBRA: Arquitecto y/o Ingeniero Civil, experiencia certificada dos años, Curso de Alturas, contrato por obra. Enviar Hoja de Vida con soportes y aspiración salarial al correo: arquitectosingenierosipm@gmail.com [G0149169]

RESIDENTE HSEQ: Profesional en Salud ocupacional y/o SST, con licencia vigente, certificado 50 horas, experiencia un año, curso de alturas, contrato por obra. Enviar Hoja de Vida con soportes y aspiración salarial al correo: arquitectosingenierosipm@gmail.com [G0149171]



! VENDO MAQUINA helado blando, SOFT, tres sabores. Informes: 320-6800694. [B0105536]

! VENDO SILLAS de Mimbres para Bar, Comedor. Informes: 313-6153494. [I0005493]



! ! VENDO MAQUINA para raspar hielo. Informes: 320-6800694. [B0105543]



! ! VENDO NEVECON SAMSUNG, excelente estado. Informes: 320-6800694. [B0105544]



! ! VENDO ENSALADERA de frutas. Informes: 320-6800694. [B0105540]

SE VENDEN COTINAS de tela, excelente calidad y confección. 316-3181495. [I0005479]



! ! VENDO ESTABILIZADOR de corriente, 220 V. Informes: 320-6800694. [B0105539]



! ! VENDO GRANIZADORA de 2 tanques, PALLOMARO. Informes: 320-6800694. [B0105537]



! ! VENDO MAQUINA para Helado en caja. Informes: 320-6800694. [B0105557]

DOS VESTIDOS tipo saco, minicomponente, Informes: 310-5493555. [I0005516]



! ! VENDO REGISTRADORA CASIO, referencia 280. Informes: 320-6800694. [B0105538]



! VENDO CONGELADORES panorámicos. Informes: 320-6800694. [B0105542]



! VENDO EQUIPO DE SONIDO marca SONY, excelente. Informes: 320-6800694. [B0105541]

VENDO COLCHÓN Ortopedico resortado de 1x190 x2, \$250.000. 323-2514129. [I0005522]



AMPLIA CONVOCATORIA A ELECCIÓN DE DOS MIEMBROS DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO

El Director de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, considerando que, al cierre de la convocatoria inicial y de su primera ampliación, no se obtuvo el número mínimo de postulados que exige el artículo 8 de la Resolución 0862 del 31 de agosto de 2023 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se permite ampliar por segunda vez la convocatoria a las Entidades Sin Ánimo de Lucro, para elegir dos (2) representantes ante el Consejo Directivo de Corpocaldas, periodo 2024-2027.

En consecuencia, dispone abrir nuevo plazo de inscripciones y fijar nueva fecha para la reunión de elección de conformidad con el presente aviso y el cronograma que será publicado en la página web de la entidad www.corpocaldas.gov.co.

LUGAR: el sitio de la reunión de elección será en la sede de Atención al Ciudadano de Corpocaldas de la Carrera 24 # 19-36, de la ciudad de Manizales, Caldas.
FECHA Y HORA: 28 de diciembre de 2023, a partir de las 9:00 a.m.

Las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL), que aspiren a participar en la elección deberán radicar ante la Secretaría General de la Corporación Autónoma Regional de Caldas (Corpocaldas), ubicada en la calle 21 N° 23-22, piso 20 del Edificio Atlas, a más tardar el día 24 de noviembre de 2023, hasta las 4:30 p.m. los documentos que acrediten el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Encontrarse inscrita con una antelación no inferior a tres (3) años en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio en el que tenga jurisdicción la Corporación, actualizado conforme la normatividad aplicable. Este requisito se acredita con el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una antelación no superior a 3 meses respecto de la fecha de publicación de la convocatoria de que trata el artículo 5 de la presente Resolución.
- Tener como objeto principal la protección del ambiente y los recursos naturales renovables, el cual debe desarrollarse en la jurisdicción de la Corporación en la que va a participar.
- Haber ejecutado en la jurisdicción de la Corporación, un mínimo de tres (3) proyectos y/o actividades relacionadas con la protección del ambiente y los recursos naturales renovables durante los últimos tres (3) años previos a la publicación de que trata el artículo 5 de la presente Resolución. La suma de los tiempos de ejecución de estos proyectos y/o actividades deberá equivaler a mínimo doce (12) meses.

Inscripción y requisitos para postular candidato. Cada ESAL habilitada para participar, podrá postular solamente un candidato. Los documentos que se deberán aportar son:

- Copia del acta de la Junta Directiva, o el órgano que haga sus veces, en la cual conste la designación del miembro de la ESAL que será postulado como candidato.
- Certificación emitida por el representante legal de la ESAL postulante, en la cual conste que el candidato postulado es miembro de la ESAL que lo postula.
- Hoja de vida del candidato con soportes de educación formal o informal y experiencia en materia ambiental. La hoja de vida deberá igualmente relacionar las iniciativas o logros en materia ambiental que haya gestionado o en los que haya participado en los últimos tres (3) años.

La ESAL deberá informar el correo electrónico donde recibirán las comunicaciones relacionadas con el procedimiento de elección. Igualmente para fines de publicidad las diferentes actuaciones que se deriven del proceso, entre otras las correcciones, aclaraciones y eventuales ampliaciones serán fijadas en la página web de la Corporación www.corpocaldas.gov.co en el micrositio que se disponga con ocasión de la presente convocatoria.

El primer informe de evaluación y revisión de los documentos recibidos en la presente ampliación será divulgado el 04 de diciembre de 2023 en la página Web de la Entidad y se fijará en la cartelera de la Secretaría General de Corpocaldas.

El procedimiento para la elección de representantes de las Entidades sin Ánimo de Lucro ante los Consejos Directivos de las Corporaciones Autónomas Regionales es el establecido en la Resolución 0862 del 31 de agosto de 2023, expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el cual será fijado junto con el cronograma respectivo en la página Web de la Entidad a partir del día siguiente a la publicación de este aviso.

JUAN DAVID ARANGO GARTNER / Director General

sudoku Por sudokusweb.com

Instrucciones

El objetivo es de colocar números del 1 al 9 en los cuadros vacíos de tal forma que cada columna, cada fila y cada bloque de 3x3 contengan los números del 1 al 9 sin repetirse.

		6	4			5	7	
	2		6		5	1	9	3
7	3	5		2				
5						9	2	1
	4			9	7			8
		2		6	1	7	3	4
	5		7	4	6		1	
	1	9	8	5	2	3		
2		4		1	3	8	6	5

SOLUCIÓN AL ANTERIOR

6	9	5	7	3	8	1	2	4
7	4	8	1	2	6	9	5	3
3	2	1	5	9	4	8	7	6
1	7	9	3	4	2	6	8	5
8	5	2	6	7	1	4	3	9
4	6	3	8	5	9	2	1	7
2	1	7	9	6	3	5	4	8
5	8	6	4	1	7	3	9	2
9	3	4	2	8	5	7	6	1

CLASIFICADOS



320-7273648 - 320-6921149

INFORMACIÓN LEGAL

EMPRESA: INDUSTRIAS MAVILTEX S.A.S
NIT: 900.524.531-3

Se permite informar que el día 29 de septiembre del 2023 falleció el señor **ANDRÉS CAMILO VILLA FRANCO**, C.C. 1.060.652.424 quien era empleado de esta empresa.

Se da el presente aviso con el fin de que todo aquel que se considere con igual o mejor derecho se presente a hacerlo valer dentro de los días (8) días siguientes a la fecha de publicación de este aviso, en la siguiente dirección: Calle 106 No. 29-27 antiguas bodegas de Iderna.

SEGUNDO AVISO



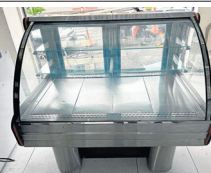
! VENDO MALTEADORA Americana, excelente. Informes: 320-6800694. [B0105561]



! VENDO MAQUINA para Helado Blando, tres sabores. Informes: 320-6800694. [B0105558]



! VENDO NEVERA Enfriadora, de tres puertas. Informes: 320-6800694. [B0105559]



! VENDO VITRINA para carnes, lácteos, gaseosas, tortas. Informes: 320-6800694. [B0105560]



!! VENDO CONGELADOR Helado Gelato, excelente. Informes: 320-6800694. [B0105556]



!! VENDO DISPENSADOR de jugos, dos tanques. Informes: 320-6800694. [B0105555]

!! VENDO ESTANTERÍAS Metálicas, para fruter. Informes: 301-6395816. [I0005505]

ASADOR DE POLLOS vendo- permuto. 321-7469179, 301-7175912. WhatsApp. [I0005499]

BARATA! PLANCHA REMINGTON, anti frizz, negra. Informes: 314-8836613. [I0005524]



!! VENDO MAQUINA de café expreso, INSSA. Informes: 320-6800694. [B0105552]



!! VENDO NEVERA ENFRIADORA, Corona, Informes: 320-6800694. [B0105546]



!! VENDO VITRINA Enfriadora y Congelador WONDER. Informes: 320-6800694. [B0105551]



! VENDO JAWACO CAMPANERO, de San Marcos, madera veteada. 316-3218425. [G0149173]



! VENDO MAQUINA CAFÉ Expreso, Astoria un grupo. Informes: 320-6800694. [B0105547]



BARATISIMA VENDO Estantería metálica para fruter como nueva. 301-6395816, 321-8371633. [B0105513]



SE VENDEN 30 SILLAS, Universitarias, brazo abatible como nuevas. 311-6314055. [G0149194]



VENDO DISPENSADOR de jugos, marca INSSA, Informes: 320-6800694. [B0105549]



VENDO LICUADORA Industrial de 15 y 20 litros. Informes: 320-6800694. [B0105554]



VENDO MAQUINA DISPENSADORA de CAFÉ Expreso, Informes: 320-6800694. [B0105548]



VENDO MAQUINA fabricación de hielo, cubos 46 KG día. 320-6800694. [B0105545]

COMPRAMOS CELULARES, Tabletas y smartphone para repuestos, whatsapp: 314-7847945. [I0005488]

GANGAZO, VENDO- PERMUTO Vestidos toda ocasión, disfraces. 8961673, 311-3081638, 315-9262421. [I0005486]

PROPIEDAD RAIZ



Un lugar rodeado de la mejor
vista para toda la familia

Ultimas
CASAS

112.8m2
Incluye patio y
parqueadero privado



ALTOS DE JAVA
Casas en Conjunto Habitacional

156 CASAS Estrato 3

Tres alcobas - estudio

- Zonas verdes
- Parqueaderos privados
- Área deportiva
- Transporte público



606870 6061 322 3459927 / 314 8642034
Cil. 62 N° 23 - 61 Of 901
E-mail. ventasaltosjava@gmail.com



VENDO MAQUINA para fabricación de hielo nevado. INSSA. Informes: 320-6800694. [B0105553]



VENDO- PERMUTO Enfriador Vertical. 321-7469179, 301-7175912 WhatsApp. [G0149190]



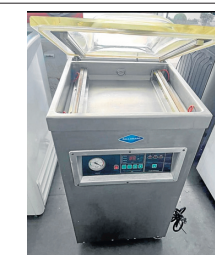
VENDO- PERMUTO Sillas de espera. 321-7469179, 301-7175912 WhatsApp. [G0149188]



VENDO MOLINOS nuevos, para carnes 22 y 32. Informes: 320-6800694. [B0105563]



VENDO- PERMUTO Enfriadores y Nevecon. 321-7469179, 301-7175912 WhatsApp. [G0149191]



VENDO SELLADORA AL VACIO, de dos barras de sellado. 320-6800694. [B0105550]



VENDO- PERMUTO Hermosas vitrinas de lujo propongan. 321-7469179, 301-7175912 WhatsApp. [G0149188]



VENDO TAJADORA marca TORRY, excelente estado. Informes: 320-6800694. [B0105562]



VENDO- PERMUTO Congelador Dual 580 Lts 321-7469179, 301-7175912 WhatsApp. [G0149187]

SE VENDE COMEDOR de 6 puestos, buen estado. 8859931, 300-6570783. [I0005514]



VENDO- PERMUTO Licuadora Industrial. 321-7469179, 301-7175912 WhatsApp. [G0149192]

VENDO BIBLIOTECA y mueble con tres cajones en pino, 77x23 x 1.66. 316-3181495. [I0005496]

VENDO CABINAS FIVRES, para camioneta Platón, \$250.000. 320-6790668. [I0005509]

SE VENDE VENTANA de un ala, en aluminio, 68x1.37 cms. 316-3181495. [I0005507]

SE VENDEN 2 lamparas gemelas, para mesa de noche, de bronce, con caperuza. 316-3181495. [I0005506]

SILLA PARA AUTO, Bebesit con airbag, posiciones reclinadi, ajustable, como nueva. 316-3181495. [I0005480]

TEATRO EN CASA, STR K1600, Multichannel Av receiver Sony \$2.000.000. 320-6790668. [I0005512]

VENDO DOS BICICLETAS Semicarreras, Computador mesa y Portátil, basecama 1.40. Informes: 313-6153494. [I0005495]

VENDO HORNO para pizza, dos cámaras, en acero inoxidable, con base, \$1.500.000. 320-6790668. [I0005511]

VENDO LAVADORA, videobeam, Televisor y cuadros al oleo. 312-8665812, 318-7865544. [I0005491]

VENDO PERMUTO Saldo de vidrios templados, medidas metro x metro. 321-7469179, 301-7175912. [I0005483]

VENDO PERMUTO todo tipo de camas de madera. 321-7469179, 301-7175912. WhatsApp. [I0005504]

VENDO PUF 50 cms x 50 cms. \$150.000. 316-5301724, 312-8037097. [I0005519]

VENDO ROPA nueva y usada, Calle 448 Diagonal Emergia. 310-4255615. [I0005487]

VENDO SILLA BEBE Automóvil, con airbag, en excelente estado, \$280.000. 316-3181495. [I0005497]

VENDO SILLAS y mesas plasticas, tipo Rimax. Informes: 310-5021507. [I0005489]

VENDO SOFÁ, 2.10 mts, por 80 cms. \$500.000. 316-5301724, 312-8037097. [I0005518]

VENDO TEATRO EN CASA marca Sony. \$1.000.000. 316-5301724, 312-8037097. [I0005520]

VENDO TRES bolsos en cuero, BARATOS!! Informes: 314-8836613. [I0005485]

VENTA Y ALQUILER de disfraces y por saldos para negocio. 8863514, 310-5141139. [I0005513]

De venta en

VILLAMARIA
CACHARRERIA LA MISCELANEA
JOSE ANTONIO CALLE 14 # 40
CACHARRERIA LUZ MERY CALLE 10 # 40
CASITA DE PRENSA C.C. 5 # 355 CASITA PARQUE
MISCELANEA DON VICTOR CRA. 5 # 7-10
MISCELANEA VAKALI C.C. 7 # 1-50
Mayores Informes: 161 8282900 Ext. 112

EDICTOS

EMPLAZAMIENTOS

EDICTO No. ESU 0214

EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE LA DORADA

EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir en el Trámite de liquidación de Herencia del causante JULIO CÉSAR CERQUERA LÓPEZ CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 14.267.800. Fallecido el día QUINCE (15) DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIUNO (2021), en el MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR (CUNDINAMARCA), y su último domicilio el MUNICIPIO DE LA DORADA (CALDAS) y asiento principal de sus negocios. Quiénes se consideren con derecho a concurrir a esta liquidación, deberán hacerlo hasta diez (10) días después de publicado el presente edicto. Este trámite se cumple por solicitud presentada el día 8 DE NOVIEMBRE DE 2023, por el Doctor CARLOS ALBERTO LADINO AYALA, abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional número 293767 del Consejo Superior de la Judicatura y de la CÉDULA DE CIUDADANÍA número 10.188.218, quien obrando como apoderado de CARMENZA MARTÍNEZ TORRES IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 30.345.829, en su calidad de CÓNYUGE SUPÉRSTITE, Y CAMILO CERQUERA MARTÍNEZ IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1.073.324.010, en su calidad de HEREDERO LEGÍTIMO Y CESIONARIO DE DERECHOS HERENCIALES. Se inició el trámite mediante el ACTA N° AAS 0110 del 9 DE NOVIEMBRE DE 2023, por la cual se ordena la publicación del edicto en un periódico de amplia circulación nacional y su difusión en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 3° Del Decreto 902 de 1988, modificado parcialmente por el Decreto 1729 de 1989, acta donde también se ordenó la fijación del edicto en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija el día 10 DE NOVIEMBRE DE 2023 a las 8:00 a.m. y se destijará el día 22 DE NOVIEMBRE DE 2023 a las 6:00 PM. Este EDICTO se elaboró el día 9 DE NOVIEMBRE DE 2023. EL NOTARIO JOSÉ FABIÁN FLOREZ BUITRAGO, NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE LA DORADA (CALDAS). EL PRESENTE EDICTO SE DESFIJA el día 22 DE NOVIEMBRE DE 2023 a las 6:00 PM.

12-XI-H126837

EDICTO EMPLAZATORIO

El suscrito Notario Primer del Círculo Notarial de Armenia, JAVIER OCAÑO CANO, por el presente edicto CITA Y EMPLAZA A todas las personas que se crean con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en un diario de circulación nacional y una radiodifusión de una emisora local, en el trámite notarial de liquidación sucesoral del causante, señor EFRAM VALLEJO GIRALDO, fallecido el 7 de Junio de 2023, en la ciudad de Bogotá D.C., siendo la ciudad de Armenia / Quindío su último domicilio y asiento principal de sus negocios, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía número 19.073.017 expedida en Bogotá D.C., debidamente registrada la Defunción en la Notaría 26 de Bogotá D.C., bajo el indicativo serial No. 10885273. Aceptado el trámite en esta notaría, según acta número CERO CUARENTA Y CUATRO (044) del 3 de Noviembre de 2023, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de circulación Nacional y en una radiodifusora local y se fija en lugar público de la Notaría a mi cargo, por el mismo término de diez (10) días. CONSTANCIA DE FIJACIÓN: El suscrito Notario deja constancia que el presente edicto fue fijado a los SIETE (07) días del mes de NOVIEMBRE del año Dos Mil Veintitrés (2023), siendo las 8:00 a.m. horas. JAVIER OCAÑO CANO. Notario Primer del Círculo.

12-XI-23-H126829

EDICTO EMPLAZATORIO

El suscrito Notario Primer del Círculo Notarial de Armenia, JAVIER OCAÑO CANO, por el presente edicto CITA Y EMPLAZA A todas las personas que se crean con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en un diario de circulación nacional y una radiodifusión de una emisora local, en el trámite notarial de liquidación sucesoral del causante, señor JULIO CÉSAR BELTRÁN SABOGAL, fallecido el 01 de Julio de 2023, en Armenia Q., siendo la ciudad de Armenia / Quindío su último domicilio y asiento principal de sus negocios, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía número 130.106 expedida en Bogotá D.C., debidamente registrada la Defunción en la Notaría 5 de Armenia Q., bajo el indicativo serial No. 10539350. Aceptado el trámite en esta notaría, según acta número CERO CUARENTA Y CINCO (045) del 8 de Noviembre de 2023, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de circulación Nacional y en una radiodifusora local y se fija en lugar público de la Notaría a mi cargo, por el mismo término de diez (10) días. CONSTANCIA DE FIJACIÓN: El suscrito Notario deja constancia que el presente edicto fue fijado a los NUEVE (09) días del mes de NOVIEMBRE del año Dos Mil Veintitrés (2023), siendo las 8:00 a.m. horas. JAVIER OCAÑO CANO. Notario Primer del Círculo.

12-XI-23-H126830

EDICTO EMPLAZATORIO

EL NOTARIO TERCERO ENCARGADO DEL CÍRCULO NOTARIAL DE ARMENIA CITA Y EMPLAZA A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en el trámite notarial de liquidación sucesoral de los señores ROSALBA GUTIÉRREZ CHACÓN Y ROBERTO ARIAS FLÓREZ, quienes se identificaban en su orden con las cédulas de ciudadanía No. 24.461.863 Y 1.243.072. Fallecidos la primera el día 20 de Septiembre del año 2012 y el segundo el día 07 de Diciembre del año 2002 en Armenia, Quindío y Ibagué, Tolima, teniendo como último domicilio la ciudad de Armenia. Aceptado el trámite en esta Notaría, según acta número 173 de fecha 27 de Octubre del año 2023, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de circulación Nacional y en una radiodifusora local, y se fija en lugar público de la Notaría a mi cargo, por el término de diez (10) días, justo el plazo para que terceros actúen como interesados. El suscrito Notario Tercero Encargado deja constancia que el presente edicto es fijado hoy 27 - 4 de Octubre del año 2023, a las 7:30 A.M. SANTIAGO LOAIZA JARAMILLO, NOTARIO TERCERO E DE ARMENIA.

12-XI-23-H126831

NOTARIA ÚNICA DE PENSILVANIA CALDAS

CALLE 3a N° 7 - 27

EDICTO

EL SUSCRITO NOTARIO DEL CÍRCULO DE PENSILVANIA -CALDAS EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los 10 días siguientes a la publicación del presente edicto, en el trámite notarial de liquidación de herencia del causante: ANA JULIA TAMAYO DE GARCÍA C.C. 24.864.685, quien Falleció en la fecha dos (02) del mes de Enero del año dos mil veintitrés (2023), en la ciudad de Bogotá, Cundinamarca; siendo Pensilvania su último domicilio y asiento principal de sus negocios, fue aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante acta 025 de fecha nueve (09) de Noviembre de 2023 y se ordena la publicación de este edicto en periódico de amplia difusión, y en emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3° del decreto 902 de 1988, ordenándose, además, su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de 10 días. El presente edicto se fija hoy, diez (10) de Noviembre de 2023, siendo las 8:00 A.M. EL NOTARIO, JAIME HORACIO ARISTIZÁBAL HOYOS, NOTARIO. FECHA DE DESFIJACIÓN:

12-XI-23-H126838

NOTARIA UNICA DEL CÍRCULO

ANSERMA CALDAS

EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE ANSERMA CALDAS EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite notarial de la liquidación de la SUCESIÓN INTESADA E ILIQUIDA del causante señor ALBEIRO DE JESÚS CALVO GALVIS, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía número 2.470.007 expedida en Ansermanuevo, fallecido en la ciudad de Pereira, departamento de Risaralda, el veinticinco (25) de Junio de dos mil quince (2015). Para fines indicados en el artículo 3° del decreto 902 de 1988 se fija el presente EDICTO, por el término de diez (10) días hábiles, hoy ocho (08) de Noviembre del año dos mil veintitrés (2023) en lugar visible de la Notaría siendo las ocho de la

mañana (8:00 AM), CÉSAR JAIME RÍOS VALENCIA. NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO.

12-XI-23-H126839

EDICTO

EL (LA) SUSCRITO (A) NOTARIO PRIMERO (A) DEL CÍRCULO DE MANIZALES (CALDAS) EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación de este Edicto, en el trámite notarial de liquidación de la SUCESIÓN intestada del causante ELIECER LÓPEZ GÁLVEZ, quien en vida se identificaba con cédula de ciudadanía número 1.310.583 y quien falleció en la ciudad de Manizales, el día seis (06) de Junio del año dos mil veintiuño (2021), siendo el lugar de su último domicilio y el asiento principal de sus negocios, la ciudad de Manizales, en el Departamento de Caldas. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante acta número CIENTO NOVENTA Y CINCO (195) del día nueve (09) del mes de Noviembre del año dos mil veintitrés (2023), se ordena la publicación de este Edicto en un Periódico de la ciudad de Manizales, y en una Emisora Local, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3° del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría, por el término de diez (10) días. El presente Edicto, se fija hoy diez (10) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), siendo las ocho de la mañana (8:00 AM), MARIA LILIANA SALAZAR CASTAÑO, NOTARIA PRIMERA (E) DEL CÍRCULO DE MANIZALES. Resolución 12347 de fecha 08 de noviembre de 2023, de la Superintendencia De Notariado y Registro.

12-XI-23-H126835

REMATES

REPÚBLICA DE COLOMBIA

AVISO DE REMATE

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES AVISA:

Que dentro del proceso que se relaciona a continuación, se llevará a cabo la diligencia de remate sobre los bienes embargados, secuestrados y avaluados: RADICADO: 17001400300320220011500. PROCESO: Ejecutivo con Título Hipotecario. DEMANDANTE: FAISAL ABDALA AGUDELO Apoderado

general de AMNE ABDALA GÓMEZ. NIT/CÉDULA: 10210588. DEMANDADOS: VIVIANA-SUÁREZ OROZCO. NIT/CÉDULA: 24334867. FECHA DEL REMATE: 05 diciembre de 2023. HORA: 3:00 PM. LINK DE INGRESO A LA DILIGENCIA DE REMATE: <https://n9.cl/9kh5g>. BASE DEL REMATE: 70% DEL AVALÚO DEL BIEN. POSTOR HÁBIL: QUIEN CONSIGNE PREVIAMENTE EL 40% DEL VALOR TOTAL DEL AVALÚO. DURACIÓN: UNA HORA. AVALÚO DEL BIEN: CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$163.660.500). MATRÍCULA INMOBILIARIA: 100-143462. DESCRIPCIÓN DEL BIEN OBJETO DE REMATE: Se trata del Apartamento No. 103 que hace parte integrante del Conjunto Cerrado la Montaña, Bloque No. 2 P. Horizontal, ubicado en la carrera 44B y 45, Calle 10A y 10C, No. 10-06 Barrio Panoram de esta ciudad. SECUESTRE: DINAMIZAR ADMINISTRACIÓN S.A.S. Administrador Inmobiliario. Tel. 310 888 3338 - 314-5828608 - 891 5191, Calle 20 No. 22-27. Oficina 402 Edificio Cumanday. Manizales. Se informa a los interesados en participar en la subasta, que la consignación para hacer postura se procurará hacerla en efectivo con el fin de allegar el título el día de la diligencia, quien pretenda consignar en cheque debe hacerlo con antelación a la diligencia de remate con el fin de que el título sea remitido a tiempo por el banco Agrario, consignación que deberá efectuarse en la cuenta de depósitos judiciales No. 170012041800. Los interesados podrán formular sus posturas dentro de los 5 días anteriores al remate o dentro de la hora siguiente establecida para la diligencia. En ambos casos, deberán presentar sus ofertas mediante un mensaje de datos dirigido exclusivamente al email del juzgado, j01ejcmma@cendoj.ramajudicial.gov.co, estableciendo como asunto las palabras OFERTA REMATE seguidas del radicado del proceso. Ejemplo. OFERTA REMATE x-20xx-1xx, adjuntando el email que lleve su postura, los documentos que acrediten el depósito del 40% del avalúo del bien. Igualmente, y a su elección, considerando las circunstancias que para esa fecha se presenten en torno al acceso a las sedes judiciales, podrán formular también sus ofertas de manera física en sobre sellado, tal como se estipula en el Artículo 14 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de septiembre de 2020, con el fin de garantizar la confidencialidad de la oferta en los términos de los artículos 450 y siguientes del Código General del Proceso. Junto con la postura deben enviar los documentos que acrediten el depósito del 40% del avalúo del bien, para adquirir en este caso el bien objeto de remate por el que pretenda postularse y el depósito previsto en el Art. 451 del Código General del Proceso (consignación para hacer postura). De optarse por esta segunda vía opcional, las ofertas se recibirán en el Palacio de Justicia Fanny González Franco. Para ese efecto, en la portería el oferente deberá anunciar su llegada a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Manizales, para que un servidor judicial de esta dependencia baje hasta allá y le reciba el sobre sellado. Para los efectos indicados en el Art. 450 del Código General del Proceso, este aviso se publicará por una sola vez, con antelación no inferior a 10 días, en uno de los periódicos de más amplia circulación en la ciudad. EL DÍA DOMINGO. Se les recuerda que el link de ingreso a la Diligencia de Remate virtual lo encontrará en la parte inicial del aviso de remate identificado con LINK DE INGRESO A LA DILIGENCIA DE REMATE, para lo cual, se utilizará el aplicativo MICROSOFT TEAMS al que deberán acceder todos los interesados desde la plataforma digital de su elección (computador, celular, Tablet, etc.). Solo cuando haya transcurrido una hora desde el inicio de la diligencia, se procederá a compartir con los asistentes a la reunión virtual, la visualización de la pantalla del computador del Juzgado para hacer apertura de manera pública y transparente, por primera vez, de los correos electrónicos contentivos de las respectivas ofertas, y/o de los sobres cerrados que hubieren sido allegados físicamente para así establecer las ofertas que reúnan los requisitos de ley y adjudicarse el bien al mejor postor. Las dudas o comentarios relativos a la práctica de la subasta, serán atendidos en la correspondiente videoconferencia o en el teléfono del juzgado, 8879620 Ext. 11370, exclusivamente dentro del horario laboral de 7:30 A.M. A 12:00 M Y DE 1:30 PM A 5:00 P.M. Cordialmente, NANCY DAHIANA RINCÓN ARREDONDO, Profesional Universitario Grado 17 (Secretaría). Oficina de Ejecución Civil Municipal.

12-XI-23-H126837 RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO CUARTO PROMISCO MU- NICIPAL CHINCHINÁ - CALDAS TELÉFONO: 3002113923-8505165 correo electrónico: j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO DE REMATE JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES AVISA: Que dentro del proceso que se relaciona a continuación, se llevará a cabo la diligencia de remate sobre los bienes embargados, secuestrados y avaluados: RADICADO: 17001400300320220011500. PROCESO: Ejecutivo con Título Prendario. DEMANDANTE: FINESA S.A. NIT/CÉDULA: 805012610-5. DEMANDADOS: JHONNY ALEJANDRO - GÓMEZ GALEANO. NIT/CÉDULA: 1054991837. FECHA DEL REMATE: 28 noviembre de 2023. CIPAL DE CHINCHINÁ, CALDAS ANUNCIA: Que dentro del proceso que a continuación se detalla se llevará a cabo la diligencia de REMATE del bien inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 100-147683, el cual se encuentra debidamente embargado, secuestrado y avaluado, que igualmente se describe: RADICADO: 1717440890042022-00065-00. PROCESO: EJECUTIVO. DEMANDANTE: OSCAR HERNÁNDEZ DUQUE. DEMANDA- DO: JOSÉ JOEL LÓPEZ VALENCIA. FECHA DE REMATE: 29 DE NOVIEMBRE DE 2023. HORA: 9:00 am. DURACIÓN: UNA (1) HORA. POSTOR HÁBIL: Quien consigne el 40% del avalúo. BASE DE LICITACIÓN: 70% del avalúo. F.M.I.: 100-147683 de la oficina de Instrumentos Públicos de Manizales, Caldas. SECUESTRE: MARÍA INÉS CIFUENTES NIETO. Correo electrónico: maincini@hotmail.com; teléfono: 3183416945. DESCRIPCIÓN DE BIEN A REMATAR: "Franja de terreno con su correspondiente casa de habitación, ubicada en el área urbana del Municipio de Chinchiná, en la carrera 11 No. 13A-34 con ficha catastral número 01-00-42920007009 y en una extensión de 40.60 M2 determinada por los siguientes linderos: ## Por el Norte con el lote No. 13 en 4.06 metros; por el sur con la carrera 11 A en 4.06 metros; por el oriente con el lote No. 9 en 10.00 metros y por el occidente con el lote No. 8 en 10.00 metros##". AVALÚO: \$13.227.000. La base de la licitación será del SETENTA POR CIENTO (70%). Depósito para hacer postura: Todo el que pretenda hacer postura en la subasta deberá consignar previamente en dinero, a órdenes de este juzgado en la cuenta de Depósitos Judiciales No. 171742042004 del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA de Manizales, el cuarenta por ciento (40%) del avalúo respectivo bien, equivalente a \$5.290.800 y podrá hacer postura dentro de los cinco (5) días anteriores al remate o en la oportunidad señalada en el artículo 452 del C.G.P. Las ofertas serán reservadas y permanecerán bajo custodia del juez. La diligencia se realizará de manera virtual a través del aplicativo LifeSize y al efecto se enviarán a las partes y a los postores el link de acceso correspondiente. Una vez el interesado en hacer postura consigne el 40% del valor del bien a rematar en la cuenta de depósitos judiciales No. 17-174-20-42-004 del Banco Agrario de Colombia S.A. deberá enviar la copia del depósito y la oferta al correo electrónico del juzgado, indicando el nombre completo, cédula de ciudadanía y número de celular con WhatsApp

electrónico para contactado al correo j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co. La oferta deberá ser enviada al correo electrónico del juzgado en formato "PDF" con contraseña o presentado en la secretaría del Juzgado en sobre cerrado, como lo indica la norma correspondiente. Una vez finalice la hora señalada por la ley, se compartirá la pantalla en el aplicativo mencionado, de tal forma que todos los asistentes a la audiencia virtual puedan observar la bandeja de entrada del correo electrónico del juzgado y la apertura de los sobres respectivamente en orden de recibido. En el orden que hubieren llegado las ofertas, se le pedirá al oferente que públicamente informe la contraseña de su archivo e inmediatamente se abrirá y leerá. Así sucesivamente se hará con todas las propuestas enviadas. Los participantes también sabrán el número de interesados, toda vez que podrán estar conectados a la audiencia desde el primer minuto de la hora fijada o cuando lo estimen conveniente. Tal cual si se estuviera en la presencialidad. Si las posturas son enviadas con anterioridad dentro del plazo señalado en la ley, no será necesaria la presencia en la subasta de quien la hubiere hecho de esa manera, no obstante, deberán informar por cualquier medio virtual la contraseña de su archivo PDF para ser abierto y leído. (Artículos 448, 451 y 452 del Código General del Proceso). Las ofertas serán reservadas y permanecerán bajo custodia del juez. En el asunto del mensaje de datos deberán indicar: oferta o postura para remate y el radicado del proceso. La licitación tendrá una duración mínima de una hora, tal como se regla en el artículo 452 ibídem. El bien se adjudicará al mejor postor. No obstante, de acuerdo con el inciso 2o del artículo 452 C.G.P. "En caso de empate, el juez invitará a los postores empatados que se encuentren presentes, para que, si lo consideran, incrementen su oferta, y adjudicará al mejor postor. En caso de que ningún postor incremente la oferta el bien será adjudicado al postor empatado que primero haya ofertado". Chinchiná, Caldas, tres (3) noviembre de dos mil veintitrés (2023). LEIDY CONSTANZA BEDOYA TORO. Secretaria.

12-XI-23-H126818

REPÚBLICA DE COLOMBIA

AVISO DE REMATE JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES AVISA:

Que dentro del proceso que se relaciona a continuación, se llevará a cabo la diligencia de remate sobre los bienes embargados, secuestrados y avaluados: RADICADO: 17001400300320220011500. PROCESO: Ejecutivo con Título Prendario. DEMANDANTE: FINESA S.A. NIT/CÉDULA: 805012610-5. DEMANDADOS: JHONNY ALEJANDRO - GÓMEZ GALEANO. NIT/CÉDULA: 1054991837. FECHA DEL REMATE: 28 noviembre de 2023.

HORA: 3:00 PM. LINK DE INGRESO A LA DILIGENCIA DE REMATE: <https://n9.cl/hlqf8g>. BASE DEL REMATE: 70% DEL AVALÚO DEL BIEN. POSTOR HÁBIL: QUIEN CONSIGNE PREVIAMENTE EL 40% DEL VALOR TOTAL DEL AVALÚO. DURACIÓN: UNA HORA. AVALÚO DEL BIEN: DICIETE MILLO- NES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$17.620.000). PLACA(S): JBS 330. DESCRIPCIÓN DEL BIEN OBJETO DE REMATE: Se trata del vehículo automotor Clase Automóvil, Marca Chevrolet, Carrocería Hatic Back, Línea SPARK TAXI LOCAL S/A, Color Plata Brillante, modelo 2017 y cuyas demás especificaciones se encuentran detalladas en la diligencia de secuestro. SECUESTRE: SOCIEDAD ADMINISTRACIONES PACHECO S.A.S., Repre. Legal

SANTIAGO MATIZ C., Tel. 316 827 0915, Correo admonpachecosas@gmail.com. Se informa a los interesados en participar en la subasta, que la consignación para hacer postura se procurará hacerla en efectivo con el fin de allegar el título el día de la diligencia, quien pretenda consignar en cheque debe hacerlo con antelación a la diligencia de remate con el fin de que el título sea remitido a tiempo por el banco Agrario, consignación que deberá efectuarse en la cuenta de depósitos judiciales No. 170012041800. Los interesados podrán formular sus posturas dentro de los 5 días anteriores al remate o dentro de la hora siguiente establecida para la diligencia. En ambos casos, deberán presentar sus ofertas mediante un mensaje de datos dirigido exclusivamente al email del juzgado, j01ejcmma@cendoj.ramajudicial.gov.co, estableciendo como asunto las palabras OFERTA REMATE seguidas del radicado del proceso. Ejemplo. OFERTA REMATE x-20xx-1xx, adjuntando el email que lleve su postura, los documentos que acrediten el depósito del 40% del avalúo del bien. Igualmente, y a su elección, considerando las circunstancias que para esa fecha se presenten en torno al acceso a las sedes judiciales, podrán formular también sus ofertas de manera física en sobre sellado, tal como se estipula en el Artículo 14 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de septiembre de 2020, con el fin de garantizar la confidencialidad de la oferta en los términos de los artículos 450 y siguientes del Código General del Proceso. Junto con la postura deben enviar los documentos que acrediten el depósito del 40% del avalúo del bien, para adquirir en este caso el bien objeto de remate por el que pretenda postularse y el depósito previsto en el Art. 451 del Código General del Proceso (consignación para hacer postura). De optarse por esta segunda vía opcional, las ofertas se recibirán en el Palacio de Justicia Fanny González Franco. Para ese efecto, en la portería el oferente deberá anunciar su llegada a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Manizales, para que un servidor judicial de esta dependencia baje hasta allá y le reciba el sobre sellado. Para los efectos indicados en el Art. 450 del Código General del Proceso, este aviso se publicará por una sola vez, con antelación no inferior a 10 días, en uno de los periódicos de más amplia circulación en la ciudad y en la ciudad de Pereira. EL DÍA DOMINGO. Se les recuerda que el link de ingreso a la Diligencia de Remate virtual lo encontrará en la parte inicial del aviso de remate identificado con LINK DE INGRESO A LA DILIGENCIA DE REMATE, para lo cual, se utilizará el aplicativo MICROSOFT TEAMS al que deberán acceder todos los interesados desde la plataforma digital de su elección (computador, celular, Tablet, etc.). Solo cuando haya transcurrido una hora desde el inicio de la diligencia, se procederá a compartir con los asistentes a la reunión virtual, la visualización de la pantalla del computador del Juzgado para hacer apertura de manera pública y transparente, por primera vez, de los correos electrónicos contentivos de las respectivas ofertas, y/o de los sobres cerrados que hubieren sido allegados físicamente para así establecer las ofertas que reúnan los requisitos de ley y adjudicarse el bien al mejor postor. Las dudas o comentarios relativos a la práctica de la subasta, serán atendidas en la correspondiente videoconferencia o en el teléfono del juzgado, 8879620 Ext. 11370, exclusivamente dentro del horario laboral de 7:30 AM A 12:00 M Y DE 1:30 PM A 5:00 P.M. Cordialmente, NANCY DAHIANA RINCÓN ARREDONDO. Profesional Universitario Grado 17 (Secretaría). Oficina de Ejecución Civil Municipal.

12-XI-23-H126841

CARTEL DE REMATE

EL JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES -CALDAS AVISA: Que, dentro del proceso relacionado a continuación, se llevará a cabo la diligencia de remate del bien inmueble embargado, secuestrado y avaluado dentro del proceso que seguidamente se identifica, bajo los siguientes parámetros: PROCESO

EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL. RADICADO 17001-31-03-006-2018-00141-00. DEMANDANTE JHON JAIRO GÓMEZ VALENCIA c.c. 10.271.675. TERCER ACREEDOR HIPOTECARIO ACUMULADO GUSTAVO GONZÁLEZ OLIVEROS. DEMANDADOS OLGA PATRICIA RAMÍREZ ARANGO c.c. 30.316.282. DIEGO ANDRÉS GÓMEZ RIVEROS c.c. 9.971.364. FECHA REMATE Lunes SEIS (06) de DICIEMBRE de dos mil veintitrés (2023). HORA DIEZ de la mañana (10:00 am). LICITACIÓN TERCERA LICITACIÓN. OFERTA ADMISIBLE 70%

del avalúo del bien inmueble a subastar. AVALÚO \$455.815.500. DURACIÓN Mínimo Una hora. FOLIO DE MATRICULA No. 100-10462 ORIP Manizales. POSTOR HÁBIL LOS INTERESADOS DEBERÁN ENVIAR AL CORREO ELECTRÓNICO rematesj06ctomz@cendoj.ramajudicial.gov.co SUS OFERTAS EN ARCHIVO SEPARADO EN FORMATO PDF AL IGUAL QUE EL RECIBO DE CONSIGNACIÓN DEL DEPÓSITO CORRESPONDIENTE AL CUARENTA (40%) POR CIENTO DEL AVALÚO, ADEMÁS DEBERÁN INDICAR NOMBRE COMPLETO, IDENTIFICACIÓN Y CORREO ELECTRÓNICO DONDE SERÁN CITADOS PARA LA DILIGENCIA Y SE LES INFORMARÁ LA PLATAFORMA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA CUAL SE REALIZARÁ LA ALMONEDA. TANTO LA POSTURA COMO EL RECIBO DE DEPÓSITO JUDICIAL DEBERÁN SER ENVIADOS DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS ANTERIORES A LA FECHA SEÑALADA PARA EL REMATE (ARTÍCULO 451 CGP) O EN LA HORA ANTERIOR A DARSE APERTURA A LA DILIGENCIA (ARTÍCULO 452 CGP). LAS POSTURAS SERÁN CONSIGNADAS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. EN LA CUENTA DE DEPÓSITOS JUDICIALES DEL JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES # 170012031006. DURACIÓN DEL REMATE UNA (1) HORA. SECUESTRE: DINAMIZAR ADMINISTRACIÓN S.A.S. Rep. Legal SEBASTIÁN DUQUE GÓMEZ. Dirección: Calle 20 No. 22-27 oficina 402. Edificio Cumanday, Manizales – Caldas. Celular: 310 888 3338 – 314 582 8608. Correo Electrónico: dinamizar2020@gmail.com. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: -En la Escritura Pública No. 450 del 15 de marzo de 2018, por la cual se constituyó hipoteca abierta en cuantía indeterminada sobre el bien, se describe así: UN LOTE DE TERRENO CON CASA DE HABITACIÓN DENOMINADO SANTA RITA, UBICADO EN EL PARAJE GUACAICA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, de una cabida de siete (7) hectáreas nueve mil (9000) metros cuadrados (7-9000H9M) compuesto de tres porciones o lotes unidos entre sí, y cuyos linderos son los siguientes: ##PARTIENDO DE UN MOJÓN DE PIEDRA LINDERO CON PREDIO DE GONZALO JARAMILLO SE CONTINÚA EL LINDERO POR UN CERCO DE MATAS DE CABUYA HASTA ENCONTRAR EL LINDERO CON EL DR BOTERO SE SIGUE EL LINDERO CON ESTE Y DE UNA TRAVESÍA Y LÍNEA RECTA POR UN CERCO DE MATAS DE CABUYA HASTA UN PALO DE DULUMUCO DE AHÍ HACIA ABAJO LINDANDO CON EL MISMO DR BOTERO POR UNA CERCA DE ALAMBRE HASTA CAER A UNA CAVADA CON AGUA, POR ESTA CAÑADA ARRIBA CON PREDIO DE TIBERIO AGUIRRERIO, DESPUÉS CON PREDIO DE BEIMILDA VELÁSQUEZ HASTA CAER AL CANALÓN Y POR ESTE CANALÓN ARRIBA A SALIR AL CAMINO DE HERRADURA QUE VA PUEBLO HONDO, POR EL CAMINO HACIA ABAJO LINDANDO CON BENILDA VELÁSQUEZ HASTA EL LINDERO CON PREDIO QUE ERA DE RAMÓN CARDONA AGUDELO SE VOLTEA DE PARA ARRIBA CON UN FILO CON LA MISMA BENILDA VELÁSQUEZ, Y EL PREDIO QUE ERA DE RAMÓN CARDONA POR EL HILO DE UN ALAMBRADO HASTA ENCONTRAR EL LINDERO CON PREDIO DE OBDULIO TABARES DONDE HAY MOJÓN DE PIEDRA EN TODA LA ESQUINA DE AQUÍ SE DESCENDE LINDADO CON EL MISMO OBDULIO TABARES POR EL HILO DE OTRA CERCA DE ALAMBRE AL LINDERO CON PREDIO DE LOS SEÑORES MARULANDA SE CONTINÚA EL LINDERO, CON CABA CON AGUA LINDERO CON PREDIO DE GONZALO JARAMILLO PUNTO DE PARTIDA###. -En la diligencia de secuestro quedó descrito así: Lote de terreno con casa de habitación identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 100-10462 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Manizales - Caldas, ubicado en la zona rural del municipio de Manizales, Vereda Santa Rita, Paraje Guacaica, denominada "Hacienda Jamaica", la cual se encuentra registrada en la anotación No. 41 del 24/08/2018, cuyos linderos de manera general son los siguientes: DE UN GLOBO DE TERRENO CON CASA DE HABITACIÓN COMPUESTO DE TRES PORCIONES O LOTES UNIDOS ENTRE SÍ CUYOS LINDEROS SON (...) (Los mismos de la escritura pública). NOTA: Las posturas deberán ser enviadas al correo electrónico rematesj06ctomz@cendoj.ramajudicial.gov.co dentro de los cinco (5) días anteriores al remate (artículo 451 CGP) o en la hora anterior a darse apertura a la diligencia (artículo 452 ibídem). Igualmente, los postores suministrarán el correo electrónico donde serán citados para la diligencia e indicarle la plataforma a través de la cual se realizará. LINK DE ACCESO A LA DILIGENCIA DE REMATE: <https://call.lifesizecloud.com/19730856>. MANUELA ESCUDERO CHICA. SECRETARIA. Firmado Por: Manuela Escudero Chica. Secretaria.

Juzgado De Circuito Civil 006. Manizales – Caldas. Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12. Código de verificación: b4e959f274450c8d4c1bb0400a50e4-b816a395618b573896f144683750e3764. Documento generado en 30/10/2023 07:43:08 AM. Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

12-XI-23-H126836

AVISO DE REMATE

EL JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES, CALDAS ANUNCIA Que dentro del proceso que a continuación se detalla se llevará a cabo la diligencia de REMATE del bien inmueble debidamente embargado, secuestrado y avaluado: PROCESO: PROCESO DIVISORIO. DEMANDANTE: BEATRIZ ELENA JURADO GALLEGO CC. 30.298.099. LIZ MARIA JURADO GALLEGO CC. 30.308.139. DEMANDADOS: DIANA CARMENZA JURADO MUÑOZ CC. 30.334.681. JUAN PABLO JURADO MUÑOZ CC. 16.071.937. LILIANA PATRICIA JURADO MUÑOZ CC. 30.320.291. LUI PEDRAO JURADO MUÑOZ CC. 30.329.171. MARIA CLEMENCIA JURADO MUÑOZ CC. 30.396.827. RADICADO: 170014003008-2022-00756-00.

FECHA Y HORA: ONCE (11) DE DICIEMBRE DE 2023 A PARTIR DE LAS 10:00 A.M. OFERTA ADMISIBLE: CIEN POR CIENTO (100%) DEL AVALÚO. POSTOR HÁBIL: QUIEN CONSIGNE EL 40% DEL AVALÚO. CUENTA 170012041800 OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL. ENTIDAD: BANCO AGRARIO. SECUESTRE: DINAMIZAR ADMINISTRACIÓN SAS. EMAIL: DINAMIZAR2020@GMAIL.COM. CALLE 20 N° 22-27 OFICINA 402 EDIFICIO CUMANDAY. MANIZALES, CALDAS. CONTACTO 310 888 3338 – 314-5828608. DESCRIPCIÓN DEL BIEN MUEBLE Un lote de terreno con casa de habitación, ubicado en la ciudad de Manizales, departamento de Caldas, en el barrio La Aldea de Lusitania, en la calle 81B, distinguido en la nomenclatura actual con el número 36-60, lote número 43 manzana 2A del plano de la Urbanización, con un área aproximada de 57 metros cuadrados, identificado con la ficha catastral número 107000002000011000000000 y con el folio de matrícula inmobiliaria número 100-60575, determinado por los siguientes linderos y dimensiones: ### Por el norte en 6,00 Metros con la Calle 81B, por el oeste en 10,00 Metros con el lote #44, por el este en 9,00 Metros con el lote #42 y por el sur en 6,00 metros con el lote #29.##. VALOR AVALÚO DEL BIEN: CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$165.200.000). De conformidad con lo indicado en el artículo 451 del CGP se les advertirá a los interesados en el remate que deberán hacer su postura dentro de los cinco (5) días anteriores al remate o el día de la audiencia de remate, en sobre cerrado, que deberá contener además de la oferta suscrita por el interesado, el depósito previsto por el 40% del avalúo del respectivo bien. Las ofertas deberán ser presentadas mediante mensaje de datos dirigido exclusivamente al correo electrónico Institucional del JUEZ, esto es, jjgiraldj@cendoj.ramajudicial.gov.co, estableciendo como asunto las palabras "OFERTA REMATE" seguidas del radicado del proceso, 09-2022-00756-00, adjuntando al email que lleve su postura, los documentos que acrediten el depósito del 40% del avalúo del bien. Solo cuando haya transcurrido una hora desde el inicio de la diligencia, se procederá a compartir con los asistentes a la reunión



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 231114973985277514

Nro Matrícula: 100-10462

Pagina 1 TURNO: 2023-100-1-93585

Impreso el 14 de Noviembre de 2023 a las 03:44:23 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 100 - MANIZALES DEPTO: CALDAS MUNICIPIO: MANIZALES VEREDA: GUACAICA

FECHA APERTURA: 16-07-1975 RADICACIÓN: 75005346 CON: HOJAS DE CERTIFICADO DE: 11-07-1975

CODIGO CATASTRAL: 170010001000000110009000000000 COD CATASTRAL ANT: 00010000001100090000000000

NUPRE: ARM0002BFXC

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

UN GLOBO DE TERRENO CON CASA DE HABITACION COMPUESTO DE TRES PORCIONES O LOTES UNIDOS ENTRE SI Y CUYOS LINDEROS ENGLOBADOS SON: PARTIENDO DE UN MOJON DE PIEDRA LINDERO CON PREDIO DE GONZALO JARAMILLO SE CONTINUA EL LINDERO POR UN CERCO DE MATAS DE CABUYA HASTA ENCONTRAR EL LINDERO CON EL DR. BOTERO SE SIGUE EL LINDERO CON ESTE Y DE TRAVESIA Y LINEA RECTA POR UN CERCO DE MATAS DE CABUYAS HASTA UN PALO DE DULUMUCO DE AQUI HACIA ABAJO LINDANDO CON EL MISMO DR. BOTERO POR UNA CERCA DE ALAMBRE HASTA CAER A UNA CA/ADA CON AGUA POR ESTA CA/ADA ARRIBA LINDANDO CON PREDIO DE TIBERIO AGUIRRERIO DESPUES CON PREDIO DE BENILDA VELASQUEZ HASTA CAER A UN CANALON Y POR ESTE CANALON ARRIBA A SALIR AL CAMINO DE HERRADURA QUE VA PARA PUEBLO HONDO POR EL CAMINO HACIA ABAJO LINDANDO CON BENILDA VELASQUEZ HASTA EL LINDERO CON PREDIO QUE ERA DE RAMON CARDONA AGUDELO SE VOLTEA DE PARA ARRIBA POR UN FILO LINDERO CON LA MISMA BENILDA VELASQUEZ Y EL PREDIO QUE ERA DE RAMON CARDONA POR EL HILO DE UN ALAMBRADO HASTA ENCONTRAR EL LINDERO CON PREDIO DE OBDULIO TABARES DONDE HAY UN MOJON DE PIEDRA EN TODA LA ESQUINA DE AQUI SE DESCENDE LINDANDO CON EL MISMO OBDULIO TABARES Y POR EL HILO DE OTRA CERCA DE ALAMBRE AL LINDERO CON PREDIO DE LOS SE/ORES MARULANDA SE CONTINUA EL LINDERO CON CA/AA CON AGUA LINDERO CON PREDIO DE GONZALO JARAMILLO PUNTO DE PARTIDA. ###SEGUN ESCRITURA #4776 DE 09-07-2007 DE LA NOTARIA 2A DE MANIZALES Y CERTIFICADO #006636 DE 07-06-2007 DEL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI QUE SE PROTOCOLIZA, EL PREDIO TIENE UNA CABIDA DE SIETE (7) HECTAREAS Y NUEVE MIL (9.000) METROS CUADRADOS.

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL

1) SIN DIRECCION SANTA RITA

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 11-07-1975 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 648 DEL 04-07-1975 NOTARIA 3. DE MANIZALES

VALOR ACTO: \$150,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: DIAZA DE RIOS ROSA MARIA 24358070



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 231114973985277514

Nro Matrícula: 100-10462

Pagina 2 TURNO: 2023-100-1-93585

Impreso el 14 de Noviembre de 2023 a las 03:44:23 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: RIOS FRANCO JOAQUIN

1200062

A: LOPEZ GRAJALES VICTOR EMILIO 4319162

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 11-07-1975 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 648 DEL 04-07-1975 NOTARIA 3. DE MANIZALES

VALOR ACTO: \$120,000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOPEZ GRAJALES VICTOR EMILIO

X

A: DIAZ DE RIOS ROSA MARIA

A: RIOS FRANCO JOSE JOAQUIN

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 11-08-1987 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 630 DEL 26-07-1977 NOTARIA 3. DE MANIZALES

VALOR ACTO: \$120,000

Se cancela anotación No: 2

ESPECIFICACION: CANCELACION: 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DIAZ DE RIOS ROSA MARIA

DE: RIOS FRANCO JOSE JOAQUIN

A: LOPEZ GRAJALES VICTOR EMILIO

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 29-08-1978 Radicación: 6231

Doc: ESCRITURA 1162 DEL 06-08-1979 NOTARIA 2. DE MANIZALES

VALOR ACTO: \$500,000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA ABIERTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOPEZ GRAJALES VICTOR EMILIO 4319162

X

A: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 24-01-1986 Radicación: 86-821

Doc: ESCRITURA 83 DEL 20-01-1986 NOTARIA 3. DE MANIZALES

VALOR ACTO: \$500,000

Se cancela anotación No: 4

ESPECIFICACION: CANCELACION: 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

A: LOPEZ GRAJALES VICTOR EMILIO

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 28-01-1986 Radicación: 86-900

Doc: ESCRITURA 45 DEL 13-01-1986 NOTARIA 2. DE MANIZALES

VALOR ACTO: \$1,500,000



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 231114973985277514

Nro Matrícula: 100-10462

Pagina 3 TURNO: 2023-100-1-93585

Impreso el 14 de Noviembre de 2023 a las 03:44:23 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOPEZ GRAJALES VICTOR EMILIO 4318162

A: RENDON CARDENAS JOSE NOE 1207062

X

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 11-08-1988 Radicación: 15759

Doc: ESCRITURA 3814 DEL 10-08-1988 NOTARIA 4. DE MANIZALES

VALOR ACTO: \$1,500,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RENDON CARDENAS JOSE NOE 1207062

A: BULLA ALBA GUSTAVO 10211008

X

A: GOMEZ TABARES GILBERTO

CC# 10215335

X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 10-10-1988 Radicación: 24727

Doc: ESCRITURA 4803 DEL 07-10-1988 NOTARIA 4. DE MANIZALES

VALOR ACTO: \$2,000,000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BULLA ALBA GUSTAVO 10211008

DE: GOMEZ TABARES GILBERTO 10215335

A: HERNADEZ BELTRAN JOSE DEL CARMEN 1123870

X

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 22-10-1991 Radicación: 28516

Doc: ESCRITURA 5388 DEL 22-10-1991 NOTARIA 4. DE MANIZALES

VALOR ACTO: \$2,000,000

Se cancela anotación No: 8

ESPECIFICACION: CANCELACION: 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: HERNANDEZ BELTRAN JOSE DEL CARMEN 1123870

A: BULLA ALBA GUSTAVO

A: GOMEZ TABARES GILBERTO

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 22-10-1991 Radicación: 28517

Doc: ESCRITURA 5390 DEL 22-10-1991 NOTARIA 4. DE MANIZALES

VALOR ACTO: \$2,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BULLA ALBA GUSTAVO 10211008

DE: GOMEZ TABARES GILBERTO 10215335



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 231114973985277514

Nro Matrícula: 100-10462

Pagina 4 TURNO: 2023-100-1-93585

Impreso el 14 de Noviembre de 2023 a las 03:44:23 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: GONZALEZ TABARES JUAN CARLOS 10286554

X

A: TABORDA CANO DORA ALICIA 34056284

X

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 22-10-1991 Radicación: 28518

Doc: ESCRITURA 5391 DEL 17-10-1991 NOTARIA 4. DE MANIZALES

VALOR ACTO: \$5,000,000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GONZALEZ TABARES JUAN CARLOS 10286554

X

DE: TABORDA CANO DORA ALICIA 34056284

X

A: HOYOS MEJIA PABLO 1209961

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 17-02-1992 Radicación: 4145

Doc: OFICIO 085 DEL 17-02-1992 JUZGADO 4. CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 402 EMBARGO EN PROCESO HIPOTECARIO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: HOYOS MEJIA PABLO

A: GONZALEZ TABARES JUAN CARLOS

X

A: TABORDA CANO DORA ALICIA

X

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 29-05-1992 Radicación: 11570

Doc: OFICIO 359 DEL 28-05-1992 JUZGADO 4.CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 12

ESPECIFICACION: CANCELACION: 791 CANCELACION EMBARGO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: HOYOS MEJIA PABLO

A: GONZALEZ TABARES JUAN CARLOS

A: TABORDA CANO DORA ALICIA

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 29-05-1992 Radicación: 11571

Doc: ESCRITURA 1191 DEL 28-05-1992 NOTARIA 2. DE MANIZALES

VALOR ACTO: \$5,000,000

Se cancela anotación No: 11

ESPECIFICACION: CANCELACION: 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: HOYOS MEJIA PABLO 1209961

A: GONZALEZ TABARES JUAN CARLOS

A: TABORDA CANO DORA ALICIA



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 231114973985277514

Nro Matrícula: 100-10462

Pagina 5 TURNO: 2023-100-1-93585

Impreso el 14 de Noviembre de 2023 a las 03:44:23 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 29-05-1992 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 1191 DEL 28-05-1992 NOTARIA 2. DE MANIZALES

VALOR ACTO: \$7,000,000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GONZALEZ TABARES JUAN CARLOS 10286554

X

DE: TABORDA CANO DORA ALICIA 34056284

X

A: RIOS R. JESUS OVIDIO 18911882

ANOTACION: Nro 016 Fecha: 08-06-1993 Radicación: 13763

Doc: OFICIO 368 DEL 14-05-1993 JUZGADO 3. CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 401 EMBARGO EN PROCESO EJECUTIVO DE CUARTA PARTE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: HOYOS MEJIA PABLO

A: GONZALEZ TABARES JUAN CARLOS

X

ANOTACION: Nro 017 Fecha: 05-11-1993 Radicación: 27034

Doc: OFICIO 939 DEL 04-11-1993 JUZGAD 3. CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 16

ESPECIFICACION: CANCELACION: 790 CANCELACION EMBARGO EN PROCESO DE EJECUTIVO DE CUOTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: HOYOS MEJIA PABLO

A: GONZALEZ TABARES JUAN CARLOS

ANOTACION: Nro 018 Fecha: 05-11-1993 Radicación: 27035

Doc: ESCRITURA 3191 DEL 29-10-1993 NOTARIA 2. DE MANIZALES

VALOR ACTO: \$7,000,000

Se cancela anotación No: 15

ESPECIFICACION: CANCELACION: 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RIOS RINCON JOSE OVIDIO 18911882

A: GONZALEZ TABARES JUAN CARLOS

A: TABORDA CANO DORA ALICIA

ANOTACION: Nro 019 Fecha: 05-11-1993 Radicación: 27036

Doc: ESCRITURA 3208 DEL 03-11-1993 NOTARIA 2. DE MANIZALES

VALOR ACTO: \$18,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 231114973985277514

Nro Matrícula: 100-10462

Pagina 6 TURNO: 2023-100-1-93585

Impreso el 14 de Noviembre de 2023 a las 03:44:23 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: GONZALEZ TABARES JUAN CARLOS 10286554

DE: TABORDA CANO DORA ALICIA 34056284

A: TABARES DE VANEGAS ROSA MERY 24302054

X

A: VANEGAS TABARES HECTOR DARIO 10258039

X

ANOTACION: Nro 020 Fecha: 15-03-1994 Radicación: 5488

Doc: ESCRITURA 1608 DEL 11-03-1994 NOTARIA 4. DE MANIZALES

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA ABIERTA DE CUANTIA INDETERMINADA E ILIMITADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: TABARES DE VANEGAS ROSA MERY

X

DE: VANEGAS TABARES HECTOR DARIO

X

A: BANCO GANADERO

ANOTACION: Nro 021 Fecha: 19-03-2003 Radicación: 2003-5774

Doc: ESCRITURA 1129 DEL 18-03-2003 NOTARIA 4A DE MANIZALES

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 20

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0776 CANCELACION HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA (BOLETA 34142 DE 19-03-2003)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BBV- BANCO GANADERO ANTES BANCO GANADERO

A: TABARES DE VANEGAS ROSA MERY

A: VANEGAS TABARES HECTOR DARIO

ANOTACION: Nro 022 Fecha: 30-10-2003 Radicación: 2003-22424

Doc: ESCRITURA 3764 DEL 15-10-2003 NOTARIA 2A DE MANIZALES

VALOR ACTO: \$13,017,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA (BOLETA #42378 DE 30-10-03)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: TABARES DE VANEGAS ROSA MERY

CC# 24302054

DE: VANEGAS TABARES HECTOR DARIO

CC# 10258039

A: OCAMPO CARDONA URIEL

CC# 10217249 X

ANOTACION: Nro 023 Fecha: 27-02-2007 Radicación: 2007-100-6-4530

Doc: ESCRITURA 1326 DEL 23-02-2007 NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES

VALOR ACTO: \$18,300,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: OCAMPO CARDONA URIEL

CC# 10217249

A: AGUIRRE RESTREPO HENRY

CC# 15906954 X



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 231114973985277514

Nro Matrícula: 100-10462

Pagina 7 TURNO: 2023-100-1-93585

Impreso el 14 de Noviembre de 2023 a las 03:44:23 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: BAUTISTA GONZALEZ LUZ MARINA

CC# 30301666 X

ANOTACION: Nro 024 Fecha: 12-07-2007 Radicación: 2007-100-6-16017

Doc: ESCRITURA 4776 DEL 09-07-2007 NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: OTRO: 0902 ACTUALIZACION AREA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: AGUIRRE RESTREPO HENRY

CC# 15906954 X

A: BAUTISTA GONZALEZ LUZ MARINA

CC# 30301666 X

ANOTACION: Nro 025 Fecha: 12-07-2007 Radicación: 2007-100-6-16017

Doc: ESCRITURA 4776 DEL 09-07-2007 NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA ABIERTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: AGUIRRE RESTREPO HENRY

CC# 15906954 X

DE: BAUTISTA GONZALEZ LUZ MARINA

CC# 30301666 X

A: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

NIT# 8000378008

ANOTACION: Nro 026 Fecha: 25-11-2008 Radicación: 2008-100-6-25935

Doc: ESCRITURA 9569 DEL 24-11-2008 NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES

VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 25

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES DE LA HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. -

NIT 800.037.800-8

A: AGUIRRE RESTREPO HENRY

CC# 15906954

A: BAUTISTA GONZALEZ LUZ MARINA

CC# 30301666

ANOTACION: Nro 027 Fecha: 10-12-2008 Radicación: 2008-100-6-27198

Doc: ESCRITURA 9903 DEL 05-12-2008 NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES

VALOR ACTO: \$130,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: AGUIRRE RESTREPO HENRY

CC# 15906954

DE: BAUTISTA GONZALEZ LUZ MARINA

CC# 30301666

A: GOMEZ RIVEROS DIEGO ANDRES

CC# 9971364 X

A: RAMIREZ ARANGO OLGA PATRICIA

CC# 30316282 X

ANOTACION: Nro 028 Fecha: 10-12-2008 Radicación: 2008-100-6-27198

Doc: ESCRITURA 9903 DEL 05-12-2008 NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES

VALOR ACTO: \$0



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 231114973985277514

Nro Matrícula: 100-10462

Pagina 8 TURNO: 2023-100-1-93585

Impreso el 14 de Noviembre de 2023 a las 03:44:23 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA ABIERTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GOMEZ RIVEROS DIEGO ANDRES CC# 9971364 X

DE: RAMIREZ ARANGO OLGA PATRICIA CC# 30316282 X

A: BANCO DAVIVIENDA S.A.

NIT 8600343137

ANOTACION: Nro 029 Fecha: 08-11-2010 Radicación: 2010-100-6-23706

Doc: ESCRITURA 1843 DEL 08-11-2010 NOTARIA PRIMERA DE MANIZALES VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA ABIERTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GOMEZ RIVEROS DIEGO ANDRES CC# 9971364 X

DE: RAMIREZ ARANGO OLGA PATRICIA CC# 30316282 X

A: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SURAMERICA -COOPSUDAMERIS-

NIT# 8600067567

ANOTACION: Nro 030 Fecha: 12-11-2010 Radicación: 2010-100-6-24102

Doc: ESCRITURA 1878 DEL 12-11-2010 NOTARIA PRIMERA DE MANIZALES VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: OTRO: 0901 ACLARACION A LA ESCRITURA #1843 DE 08-11-2010 DE LA NOTARIA PRIMERA DE MANIZALES EN CUANTO A LA RAZON SOCIAL ACTUAL DE LA PARTE ACREEDORA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GOMEZ RIVEROS DIEGO ANDRES CC# 9971364 X

DE: RAMIREZ ARANGO OLGA PATRICIA CC# 30316282 X

A: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SURAMERICA -COOPSURAMERICA-

NIT #860006756-7

ANOTACION: Nro 031 Fecha: 26-03-2014 Radicación: 2014-100-6-8171

Doc: ESCRITURA 1972 DEL 18-03-2014 NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 28

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES DE HIPOTECA ABIERTA DE CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DAVIVIENDA S.A. NIT:8600343137

A: GOMEZ RIVEROS DIEGO ANDRES

CC# 9971364

A: RAMIREZ ARANGO OLGA PATRICIA

CC# 30316282

ANOTACION: Nro 032 Fecha: 16-02-2015 Radicación: 2015-100-6-2858

Doc: ESCRITURA 242 DEL 14-02-2015 NOTARIA PRIMERA DE MANIZALES VALOR ACTO: \$30,000,000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 0203 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 231114973985277514

Nro Matrícula: 100-10462

Pagina 9 TURNO: 2023-100-1-93585

Impreso el 14 de Noviembre de 2023 a las 03:44:23 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: GOMEZ RIVEROS DIEGO ANDRES

CC# 9971364

DE: RAMIREZ ARANGO OLGA PATRICIA

CC# 30316282

A: GIRALDO HENAO CLAUDIA LILIANA

CC# 30333474 X

ANOTACION: Nro 033 Fecha: 18-04-2017 Radicación: 2017-100-6-6781

Doc: ESCRITURA 570 DEL 11-04-2017 NOTARIA QUINTA DE MANIZALES

VALOR ACTO: \$30,000,000

Se cancela anotación No: 32

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES DE HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GIRALDO HENAO CLAUDIA LILIANA

CC# 30333474

A: GOMEZ RIVEROS DIEGO ANDRES

CC# 9971364

A: RAMIREZ ARANGO OLGA PATRICIA

CC# 30316282

ANOTACION: Nro 034 Fecha: 18-04-2017 Radicación: 2017-100-6-6781

Doc: ESCRITURA 570 DEL 11-04-2017 NOTARIA QUINTA DE MANIZALES

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 0219 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GOMEZ RIVEROS DIEGO ANDRES

CC# 9971364 X

DE: RAMIREZ ARANGO OLGA PATRICIA

CC# 30316282 X

A: CASTRO FLOREZ CARLOS ALONSO

CC# 1053847394

ANOTACION: Nro 035 Fecha: 20-12-2017 Radicación: 2017-100-6-26438

Doc: ESCRITURA 2121 DEL 18-12-2017 NOTARIA QUINTA DE MANIZALES

VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 34

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES DE HIPOTECA ABIERTA CON CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CASTRO FLOREZ CARLOS ALONSO

CC# 1053847394

A: GOMEZ RIVEROS DIEGO ANDRES

CC# 9971364

A: RAMIREZ ARANGO OLGA PATRICIA

CC# 30316282

ANOTACION: Nro 036 Fecha: 16-03-2018 Radicación: 2018-100-6-6686

Doc: ESCRITURA 450 DEL 15-03-2018 NOTARIA PRIMERA DE MANIZALES

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 0219 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GOMEZ RIVEROS DIEGO ANDRES

CC# 9971364 X

DE: RAMIREZ ARANGO OLGA PATRICIA

CC# 30316282 X



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 231114973985277514

Nro Matrícula: 100-10462

Pagina 10 TURNO: 2023-100-1-93585

Impreso el 14 de Noviembre de 2023 a las 03:44:23 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: GOMEZ VALENCIA JHON JAIRO

CC# 10271675

ANOTACION: Nro 037 Fecha: 30-04-2018 Radicación: 2018-100-6-9981

Doc: ESCRITURA 1711 DEL 18-04-2018 NOTARIA SETENTA Y DOS DE BOGOTA, D.C.

VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 29,30

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES DE HIPOTECA ABIERTA CON CUANTÍA INDETERMINADA A Y SU ACLARACION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SURAMERICA -COOPSURAMERICA NIT.8600067567

A: GOMEZ RIVEROS DIEGO ANDRES

CC# 9971364

A: RAMIREZ ARANGO OLGA PATRICIA

CC# 30316282

ANOTACION: Nro 038 Fecha: 04-05-2018 Radicación: 2018-100-6-10347

Doc: ESCRITURA 1641 DEL 03-05-2018 NOTARIA CUARTA DE MANIZALES

VALOR ACTO: \$40,000,000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 0203 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GOMEZ RIVEROS DIEGO ANDRES

CC# 9971364

X

DE: RAMIREZ ARANGO OLGA PATRICIA

CC# 30316282

X

A: GONZALEZ OLIVEROS GUSTAVO

CC# 10230437

ANOTACION: Nro 039 Fecha: 08-08-2018 Radicación: 2018-100-6-17036

Doc: OFICIO 3246 DEL 06-08-2018 JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL RADICADO: 17001400301220180048300

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: HOYOS HOYOS MAURICIO

CC# 10287107

A: GOMEZ RIVEROS DIEGO ANDRES

CC# 9971364

X

A: RAMIREZ ARANGO OLGA PATRICIA CC # 3031628 (SIC)

X

ANOTACION: Nro 040 Fecha: 30-08-2018 Radicación: 2018-100-6-18688

Doc: OFICIO 3080 DEL 24-08-2018 JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES

VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 39

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL RADICADO: 17001400301220180048300 DE CONFORMIDAD CON EL ART 468 # 6 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: HOYOS HOYOS MAURICIO

CC# 10287107

A: GOMEZ RIVEROS DIEGO ANDRES

CC# 9971364

A: RAMIREZ ARANGO OLGA PATRICIA CC # 3031628 (SIC)



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 231114973985277514

Nro Matrícula: 100-10462

Pagina 11 TURNO: 2023-100-1-93585

Impreso el 14 de Noviembre de 2023 a las 03:44:23 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 041 Fecha: 30-08-2018 Radicación: 2018-100-6-18688

Doc: OFICIO 3080 DEL 24-08-2018 JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL RADICADO: 170013103006-2018-00141-00

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GOMEZ VALENCIA JHON JAIRO

CC# 10271675

A: GOMEZ RIVEROS DIEGO ANDRES

CC# 9971364 X

A: RAMIREZ ARANGO OLGA PATRICIA

CC# 30316282 X

ANOTACION: Nro 042 Fecha: 17-12-2021 Radicación: 2021-100-6-25161

Doc: AUTO DEL 15-12-2021 REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL DE MANIZALES

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0444 EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA EXPEDIENTE N° 90001767 NOTA : TENGASE EN CUENTA QUE EL EJECUTADO SOLO ES DUEÑO DE CUOTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

A: GOMEZ RIVEROS DIEGO ANDRES

CC# 9971364 X

ANOTACION: Nro 043 Fecha: 09-11-2022 Radicación: 2022-100-6-22386

Doc: OFICIO 2022002024 DEL 09-11-2022 REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL DE MANIZALES

VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 42

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA DE EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA RADICADO: 90001767

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

A: GOMEZ RIVEROS DIEGO ANDRES

CC# 9971364

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *43*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 7 Nro corrección: 1 Radicación: C2004-282 Fecha: 12-07-2004

EN PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO INCLUIDO NOMBRE DE PROPIETARIO: "GOMEZ TABARES GILBERTO X 10215335" SI VALE. ART.35 DTO.1250/70 (ERROR GRABACION EVOLUCION)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: 2010-100-3-139 Fecha: 14-11-2010

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 2 Radicación: ICARE-2023 Fecha: 12-02-2023

SE ACTUALIZA/INCLUYE FICHA CATASTRAL Y/O NUPRE, CON EL SUMINISTRADO POR EL GC DE MASORA, RES. RES. 0000000039 DE 2022



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 231114973985277514

Nro Matrícula: 100-10462

Pagina 12 TURNO: 2023-100-1-93585

Impreso el 14 de Noviembre de 2023 a las 03:44:23 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 09089 DE 29/10/2020 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DE LA FE PÚBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MANIZALES (SNR) SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DE LA FE PÚBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MANIZALES (SNR) SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DE LA FE PÚBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MANIZALES (SNR) SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DE LA FE PÚBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MANIZALES (SNR) SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DE LA FE PÚBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MANIZALES (SNR) SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DE LA FE PÚBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MANIZALES (SNR)

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2023-100-1-93585

FECHA: 14-11-2023

EXPEDIDO EN: BOGOTA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DE LA FE PÚBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MANIZALES (SNR) SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DE LA FE PÚBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MANIZALES (SNR) SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DE LA FE PÚBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MANIZALES (SNR) SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DE LA FE PÚBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MANIZALES (SNR) SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DE LA FE PÚBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MANIZALES (SNR)

HERMAN ZULUAGA SERNA
REGISTRADOR PRINCIPAL

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública

Manizales, 14 de noviembre de 2023

Señores

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO

L.C.

PROCESO: RAD. 2018-141

DEMANDANTE: JHON JAIRO GOMEZ VALENCIA

DEMANDADO: OLGA PATRICIA RAMIREZ ARANGO
Y DIEGO ANDRES GOMEZ RIVEROS

REFERENCIA: PUBLICACION REMATE Y LIQUIDACION DE
CREDITO

JHON JAIRO GOMEZ VALENCIA, actuando en causa propia, respetuosamente me permito allegarle al Despacho la constancia de la publicación del aviso del remate, el cual se llevará a cabo el día 06 de diciembre de la anualidad, asimismo, me permito adjuntar la correspondiente actualización de liquidación de crédito y certificado de tradición actualizado.

Atentamente,



JHON JAIRO GOMEZ VALENCIA
C.C. 10.271.675 de Manizales
T.P. 201364 del C.S. de la J

INTERESES				\$260.000.000					
RESOLUCIO N ANUAL	VIGENCIA MENSUAL	TASA EFECTIVA	TASA MORA EFECTIVA	TASA MORA EFECTIVA	MESES	TASA MORA MENSUAL	DÍAS	INTERESES MORATORIOS	TOTAL INTERESES DE MORA
0820/2018	jul 18	20,03	1,5	30,0450	12	2,5037%	30	\$ 6.509.620	\$ 6.509.620,00
0954/2018	ago 18	19,94	1,5	30,0450	12	2,5037%	30	\$ 6.509.620	\$ 6.509.620,00
1112/2018	sep 18	19,81	1,5	30,0450	12	2,5037%	30	\$ 6.509.620	\$ 6.509.620,00
1294/2018	oct 18	19,63	1,5	29,4450	12	2,4538%	30	\$ 6.379.880	\$ 6.379.880,00
1521/2018	nov 18	19,49	1,5	29,4450	12	2,4538%	30	\$ 6.379.880	\$ 6.379.880,00
1708/2018	dic 18	19,40	1,5	29,4450	12	2,4538%	30	\$ 6.379.880	\$ 6.379.880,00
1872/2018	ene 19	19,16	1,5	28,7400	12	2,3950%	30	\$ 6.227.000	\$ 6.227.000,00
0111/2018	feb 19	19,70	1,5	28,7400	12	2,3950%	30	\$ 6.227.000	\$ 6.227.000,00
0263/2018	mar 19	19,37	1,5	28,7400	12	2,3950%	30	\$ 6.227.000	\$ 6.227.000,00
0389/2019	abr 19	19,32	1,5	29,5500	12	2,4625%	30	\$ 6.402.500	\$ 6.402.500,00
0574/2019	may 19	19,34	1,5	29,0100	12	2,4180%	30	\$ 6.286.800	\$ 6.286.800,00
0697/2019	jun 19	19,30	1,5	28,9500	12	2,4130%	30	\$ 6.273.800	\$ 6.273.800,00
0829/2019	jul 19	19,28	1,5	28,9200	12	2,4100%	30	\$ 6.266.000	\$ 6.266.000,00
1018/2019	ago 19	19,32	1,5	28,9800	12	2,4150%	30	\$ 6.279.000	\$ 6.279.000,00
1145/2019	sep 19	19,32	1,5	28,98	12	2,4150%	30	\$ 6.279.000	\$ 6.279.000,00
1293/2019	oct 19	19,10	1,5	28,65	12	2,4100%	30	\$ 6.266.000	\$ 6.266.000,00
1474/2019	nov 19	19,03	1,5	28,55	12	2,3787%	30	\$ 6.184.620	\$ 6.184.620,00
1603/2019	dic 19	18,91	1,5	28,37	12	2,3637%	30	\$ 6.145.620	\$ 6.145.620,00
1768/2020	ene 20	18,77	1,5	28,16	12	2,3462%	30	\$ 6.100.120	\$ 6.100.120,00
0094/2020	feb 20	19,06	1,5	28,59	12	2,3825%	30	\$ 6.194.500	\$ 6.194.500,00
0205/2020	mar 20	18,95	1,5	28,43	12	2,3687%	30	\$ 6.158.620	\$ 6.158.620,00
0351/2020	abr 20	18,69	1,5	28,04	12	2,3362%	30	\$ 6.074.120	\$ 6.074.120,00
0437/2020	may 20	18,19	1,5	27,29	12	2,2737%	30	\$ 5.911.620	\$ 5.911.620,00
0505/2020	jun 20	18,12	1,5	27,18	12	2,2650%	30	\$ 5.889.000	\$ 5.889.000,00
0605/2020	jul 20	18,12	1,5	27,18	12	2,2650%	30	\$ 5.889.000	\$ 5.889.000,00
0685/2020	ago 20	18,29	1,5	27,44	12	2,2862%	30	\$ 5.944.120	\$ 5.944.120,00
0769/2020	sep 20	18,35	1,5	27,53	12	2,2937%	30	\$ 5.963.620	\$ 5.963.620,00
0869/2020	oct 20	18,09	1,5	27,14	12	2,2613%	30	\$ 5.879.250	\$ 5.879.250,00
0947/2020	nov 20	17,84	1,5	26,76	12	2,2300%	30	\$ 5.798.000	\$ 5.798.000,00
1034/2020	dic 20	17,46	1,5	26,19	12	2,1825%	30	\$ 5.674.500	\$ 5.674.500,00
1215/2020	ene 21	17,32	1,5	25,98	12	2,1650%	30	\$ 5.629.000	\$ 5.629.000,00
0064/2021	feb 21	17,54	1,5	26,31	12	2,1925%	30	\$ 5.700.500	\$ 5.700.500,00
0161/2021	mar 21	17,41	1,5	26,12	12	2,1176%	30	\$ 5.505.760	\$ 5.505.760,00
0305/2021	abr 21	17,31	1,5	25,97	12	2,1637%	30	\$ 5.625.620	\$ 5.625.620,00
0407/2021	may 21	17,22	1,5	25,83	12	2,1525%	30	\$ 5.596.500	\$ 5.596.500,00
0509/2021	jun 21	17,21	1,5	25,82	12	2,1525%	30	\$ 5.596.500	\$ 5.596.500,00
0622/2021	jul 21	17,18	1,5	25,77	12	2,1475%	30	\$ 5.583.500	\$ 5.583.500,00
0804/2021	ago 21	17,24	1,5	25,86	12	2,1500%	30	\$ 5.590.000	\$ 5.590.000,00
1259/2021	nov 21	17,27	1,5	25,91	12	2,1588%	30	\$ 5.612.750	\$ 5.612.750,00
1405/2021	dic 21	17,46	1,5	26,19	12	2,1825%	30	\$ 5.674.500	\$ 5.674.500,00
1597/2021	ene 22	17,66	1,5	26,49	12	2,2075%	30	\$ 5.739.500	\$ 5.739.500,00
0143/2022	feb 22	18,30	1,5	27,45	12	2,2875%	30	\$ 5.947.500	\$ 5.947.500,00
0256/2022	mar 22	18,47	1,5	27,71	12	2,3088%	30	\$ 6.002.750	\$ 6.002.750,00

[illegible]